



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001051-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si la Junta va a priorizar su apoyo a la ciudad de Salamanca para convertirse en sede de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 82, de 7 de diciembre de 2022.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000892, PE/000907, PE/000909 a PE/000911, PE/000914, PE/000918 a PE/000928, PE/000937 a PE/000939, PE/000960 a PE/000986, PE/000988 a PE/000993, PE/000995 a PE/001011, PE/001013 a PE/001036, PE/001039 a PE/001055, PE/001060, PE/001064, PE/001066, PE/001073, PE/001075, PE/001076, PE/001078, PE/001080, PE/001086, PE/001088, PE/001089, PE/001092 a PE/001094, PE/001096 a PE/001098, PE/001101, PE/001104, PE/001105, PE/001109, PE/001112, PE/001114, PE/001116, PE/001119 y PE/001120, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1101051, formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, relativa al apoyo a la ciudad de Salamanca como Sede de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se comunica que en el Consejo de Gobierno del día 3 de noviembre pasado la Junta de Castilla y León informó favorablemente las candidaturas presentadas por distintos ayuntamientos de la Comunidad para acoger las sedes de la Agencia Espacial Española y la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial. De esta forma, se garantizaba la valoración positiva que suponía contar en el procedimiento de selección con el informe de idoneidad por parte de la Comunidad Autónoma.

Además, se declaraba de especial interés para Castilla y León las candidaturas presentadas, y se mostraba el compromiso económico e institucional para facilitar la puesta en marcha de esas agencias en nuestro territorio.

Sobre este asunto cabe destacar que la Junta de Castilla y León comparte el rechazo que otras instituciones, dentro y fuera de nuestra Comunidad, han manifestado en relación a los criterios establecidos por el Gobierno de la Nación para



la selección de las ubicaciones. Un rechazo justificado, porque son criterios que alejan a los territorios que más sufren la despoblación de la posibilidad de competir en estos procesos selectivos, y que devalúan el supuesto papel reequilibrador perseguido con la desconcentración de instituciones públicas estatales.

Valladolid, 19 de diciembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.